

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

RADICADO: 630014003006-2017-00148-00

Armenia Quindío, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud de oficios de levantamiento de medidas, se requiere al demandado Mauricio Emilio Rincón Medina, para que indique a qué medidas está haciendo referencia, ya que revisado el expediente no existe certeza de que las decretadas hayan surtido efectos legales.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación pertinente¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 07)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN

EL ESTADO N° 006 DEL 19 DE ENERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ maolanada@gmail.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2404b9c3013689370fa643a272c84ca1a5c2b7fa436b0427cc8f74d306802285**

Documento generado en 18/01/2022 10:11:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>